



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Proceso auditado	Todos los procesos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Fecha de realización	Enero 2022
Auditor	Claudia Patricia Guerrero Chaparro- Nataly María Ángel Martínez – María Alejandra Clavijo Daza – María Fernanda Morales Rodríguez – Brayan Stick Villalba Moreno
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	
Evaluar la gestión por dependencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal relacionada con el cumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Anual 2021, dando las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento continuo.	
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
Verificar el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada por los procesos del Instituto durante la vigencia 2021, reflejada en el cumplimiento de las metas establecidas en el POA y en el seguimiento del Plan de Acción, el cual está integrado por todos los planes institucionales. Para el análisis se considerarán los resultados de las auditorías internas y planes de mejoramiento internos realizados durante la vigencia 2021.	
MUESTRA Y CRITERIOS:	
La información objeto de análisis será el Plan de Acción integrado por los planes institucionales, el POA, la matriz de riesgos de gestión, Informe de Gestión vigencia 2021 y demás información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación. Los criterios verificados se realizan para dar cumplimiento al siguiente marco normativo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 35 de la Ley 909 de 2004 “<i>Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones</i>”. • Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. • Ley 87 de 1993 y demás normas reglamentarias vigentes. • Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. 	
METODOLOGIA:	
Como metodología se comunicará a los responsables de los procesos la planeación y programa de la presente evaluación, posteriormente se solicitará a la Oficina Asesora de Planeación la información relacionada con el seguimiento del Plan de Acción y productos entregados en cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de cada proceso, así como los indicadores de los proyectos de inversión al cierre de la vigencia 2021, junto con la matriz de riesgos e informe de gestión de la vigencia 2021. Igualmente, se tendrá en cuenta para la presente revisión la información que se encuentre publicada en la página web del Instituto.	
DESARROLLO DE LA AUDITORIA	
El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se encuentra conformado por 14 procesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:	



1. PROCESOS ESTRATÉGICOS
 - 1.1. Direccionamiento estratégico
 - 1.2. Talento humano
 - 1.3. Gestión de comunicaciones
2. PROCESOS MISIONALES
 - 2.1. Salud integral de la fauna
 - 2.2. Gestión del conocimiento asociado a la PYBA
 - 2.3. Regulación asociada a la PYBA
 - 2.4. Apropiación de la cultura ciudadana
 - 2.5. Protección ante la crueldad animal
3. PROCESOS DE APOYO
 - 3.1. Atención al ciudadano
 - 3.2. Gestión jurídica
 - 3.3. Gestión administrativa y documental
 - 3.4. Gestión tecnológica
 - 3.5. Gestión financiera
4. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN





En el presente informe se realizará la evaluación de dependencias en cumplimiento del mandato legal - Ley 909 de 2004. La revisión comprende el análisis de la información del Plan Operativo Anual (POA), los indicadores de los proyectos de inversión (7550 - 7551 - 7555 - 7556 - 7560) y sus respectivas metas, así como la revisión de las matrices de riesgos de gestión, planes de acción, fichas técnicas de indicadores, Informe de gestión, seguimientos e informes de auditoría interna de la vigencia 2021.

A continuación, se presenta la revisión de la gestión realizada por las diferentes dependencias del Instituto, a partir del análisis de las metas y los proyectos de inversión vigencia 2021 asignados a cada una de estas:

- **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA**

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Respecto a la meta detallada de “Realizar el diseño e implementación de la política de servicio al ciudadano” de Atención al Ciudadano, se evidencia en el POA 2021 suministrado por la Oficina Asesora de Planeación un cumplimiento del 100% de las metas detalladas de la vigencia 2021:

PROCESO	POND META	ID. Meta Detallada	Meta detallada	ANUAL		
				Prog	Ejec	% Ejec
Atención al ciudadano	30%	6.1.1	Mantener y fortalecer los canales de comunicación del IDPYBA a la ciudadanía, mediante la radicación y asesoría; y realizar seguimiento a la gestión de cada uno de ellos.	100%	100%	100,00%
	7%	6.1.2	Capacitar y fortalecer en los temas relacionados con la normatividad, procedimientos, aspectos técnicos, políticas y lineamientos para la atención al ciudadano y prestación de servicios	100%	100%	100,00%
	7%	6.1.3	Hacer y dar seguimiento a las encuestas de satisfacción del servicio y publicar el informe en la página Web.	12	12	100,00%
	6%	6.1.4	Gestión y actualización de: Guía de trámites y servicios.	12	12	100,00%
	7%	6.1.5	Implementar la estrategia de caracterización de los ciudadanos que utilizan los canales de atención.	12	12	100,00%
	14%	6.1.6	Generar informes de seguimiento a las PQRS en pro de las respuestas en terminos de ley, y realizar mesas de trabajo para establecer planes de mejoramiento, cuando haya lugar.	12	12	100,00%
	30%	6.1.7	Elaborar e implementar los componentes relacionados a la Política de Atención al Ciudadano. (3 etapas: formulación, aprobación e implementación)	3	3	100,00%

Fuente: POA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Sin embargo, respecto a la meta de “Hacer y dar seguimiento a las encuestas de satisfacción del servicio y publicar el informe en la página Web” cuyo indicador, según la Ficha Técnica de Indicadores, es la satisfacción ciudadana y publicación de informe en página web, se observa que no es claro el indicador utilizado, puesto que aparentemente se registra el número de informes publicados y el cálculo para el mismo conforme a la ficha, por lo que se recomienda que el indicador sea número de ciudadanos satisfechos (y muy satisfechos) entre el número de ciudadanos encuestados.

Por último, respecto a la meta “Generar informes de seguimiento a las PQRS en pro de las respuestas en términos de ley”, en el Informe de seguimiento mensual de derechos de petición a diciembre de 2021, se registraron 7 derechos de petición cerrados fuera de los términos legales, con lo cual se recomienda continuar realizando el seguimiento a la estadística, y analizar la causa a los fines del mejoramiento continuo del proceso.

Se recomienda que los indicadores sean formulados de manera que se establezca un soporte de alerta para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, donde generen impacto.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Satisfacción ciudadana y publicación de informe en pagina web												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR		LINEA BASE (AAAA)		META OBJETIVO					
							META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO			
El objetivo del indicador es medir el número la percepción de la satisfacción de los ciudadanos que acuden al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, a solicitar los servicios o interponer peticiones.			porcentaje		100%		12	12 meses	2021			
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN				RESPONSABLE ANÁLISIS		ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO			
Cantidad	Mensual	12	Subdirección de Gestión Corporativa - Atención al ciudadano				Subdirección de Gestión Corporativa - Atención al ciudadano		Instituto			
FUENTE DE INFORMACIÓN						FORMULA DE CALCULO						
Encuesta de satisfacción a la información						No de ciudadanos satisfechos (y muy satisfechos) / No de ciudadanos encuestados						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Dato Numerador (No. Ciudadanos satisfechos)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dato Denominador (No. de ciudadanos encuestados)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Según el Informe de resultados de la encuesta de percepción realizada por atención al ciudadano, durante el mes de diciembre de 2021, sobre los ciudadanos que utilizan los canales de atención del Instituto respondieron 85 encuestas de satisfacción, de las cuales se obtuvo que en promedio el 86% de ellos se encuentran satisfechos con la atención.

En promedio la satisfacción ciudadana durante la vigencia fue del 82% conforme al Informe de Gestión 2021 del Instituto. Se recomienda analizar las causas de las personas que se mostraron insatisfechas con el servicio de atención y continuar generando estrategias en el Plan de Mejoramiento orientadas a mejorar el porcentaje de satisfacción de los ciudadanos.

TALENTO HUMANO

Respecto a la meta de “Realizar e implementar la política de gestión estratégica del talento humano y desarrollar las actividades propias de esta” se observa en el POA 2021 un cumplimiento del 91,81%



en el desarrollo de las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación y de un 100% o más en el resto de las metas detalladas:

PROCESO	POND META	ID. Meta Detallada	Meta detallada	ANUAL		
				Prog	Ejec	% Ejec
Talento Humano	25%	6.2.1	Desarrollar las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación PIC	100%	92%	91,81%
	25%	6.2.2	Desarrollar las actividades del programa de bienestar social e incentivos	100%	109%	108,54%
	25%	6.2.3	Desarrollar el Plan anual de seguridad y salud en el trabajo	100%	100%	100,00%
	15%	6.2.4	Gestionar y dar seguimiento a las situaciones administrativas a las que haya lugar.	100%	100%	100,00%
	10%	6.2.5	Realizar los reportes de gestión de talento humano y empleo público.	100%	100%	100,00%

Fuente: POA

Por su parte en el Informe de Gestión 2021 se establece que Talento Humano, para el año 2021 logró el cumplimiento de las metas trazadas para dicha vigencia, la cual tenía una línea base del 80% del cumplimiento frente a las actividades realizadas en el año 2020. Dichos objetivos se dieron en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Estándares mínimos, Plan de Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos, Reportes de empleo público y situaciones administrativas.

Se recomienda que el plan estratégico del talento humano sea objeto de autocontrol por los líderes responsables de su cumplimiento de forma periódica, con el fin de alertar incumplimientos y situaciones que puedan generarlos, y así reprogramar la actividad o dar solución en tiempo por parte del proceso.

✓ **Plan de Institucional de Capacitación:**

La siguiente tabla del cumplimiento del PIC fue presentado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 20 de diciembre de 2021:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

	PIC		
	Número de Actividades Programadas 2021 (A)	Número de Actividades Desarrolladas 2021 (B)	% Efectividad (B/A)
Enero	2	2	100%
Febrero	5	5	100%
Marzo	6	6	100%
Abril	6	6	100%
Mayo	8	8	100%
Junio	12	12	100%
Julio	9	8	88%
Agosto	12	12	100%
Septiembre	8	8	100%
Octubre	5	5	100%
Noviembre	2	2	100%
Diciembre	4*	4*	100%
Total	75	74	98%

En el Acta de Reunión del mencionado Comité se realiza una anotación de que se reflejó una inconsistencia en el mes de octubre ya que el cumplimiento sería sólo del 33%. No obstante, en la Ficha Técnica de Indicadores de la Oficina Asesora de Planeación publicada en la página web del Instituto, se observa un número de capacitaciones programadas y desarrolladas que no coinciden con la tabla anterior, por lo cual se recomienda unificar la información que se reporta para la obtención de los indicadores, así como la publicación del último seguimiento al PIC 2021.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL						
		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN										
		Código: PE01-PR04-F02		Versión: 2.0								
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Ejecución del Plan Institucional de Capacitación - PIC												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PIC DEL INSTITUTO	Porcentaje	80%	100%	12 meses	2021							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Cantidad	Mensual	100%	Talento Humano	Talento Humano-SGC	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Informe Mensual				No. capacitaciones realizadas /No Capacitaciones programadas								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Dato Numerador (No. De capacitaciones realizadas)	2	2	4	4	10	12	9	11	13	7		
Dato Denominador (No. Capacitaciones programadas)	2	10	16	12	9	9	10	10	9	6		

Fuente: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/planeacion/metas-e-indicadores/ficha-tecnica-indicadores-gestion-noviembre-2021>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

✓ Plan de Bienestar:

La siguiente tabla del cumplimiento del Plan de Bienestar fue presentada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 20 de diciembre de 2021:



BIENESTAR			
	Número de Actividades Programadas 2021 (A)	Número de Actividades Desarrolladas 2021 (B)	% Efectividad (B/A)
Enero	5	3	60%
Febrero	7	4	57%
Marzo	4	1	25%
Abril	3	2	67%
Mayo	2	2	100%
Junio	4	4	100%
Julio	1	1	100%
Agosto	2	2	100%
Septiembre	2	2	100%
Octubre	3	1	100%
Noviembre	1	1	100%
Diciembre	3	1	33%
Total	18	14	78%



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



Como se evidencia en la siguiente imagen, el número de actividades programadas y realizadas para los meses de mayo, junio, julio, septiembre y octubre de 2021 no coincide con lo reportado en la Ficha Técnica de Indicadores de la Oficina Asesora de Planeación, por lo que se recomienda la revisión y unificación de los datos que se utilizan para la obtención de los indicadores de gestión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL						
		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN										
		Código: PE01-PR04-F02		Versión: 2.0								
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Ejecución del Plan Bienestar e incentivos												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META OBJETIVO							
MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			Porcentaje	80%	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
					100%	12 meses	2021					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Cantidad	Mensual	100%	Talento Humano	Talento Humano-SGC	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Informe Mensual				No. actividades realizadas /No actividades programadas								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Dato Numerador (No. De actividades realizadas)	3	4	1	2	4	6	2	2	3	3		
Dato Denominador (No. actividades programadas)	5	7	4	3	1	6	2	3	3	5		



✓ **Plan Anual de vacantes:**

En el seguimiento realizado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 20 de diciembre de 2021, el proceso de Talento Humano estableció que de las 37 vacantes (incluido el cargo de Control Interno Disciplinario), se habían provisto 22 y se encontraban 7 en vacaciones, las cuales serían suplidas por el concurso de méritos.

✓ **Plan de trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo:**

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta un cumplimiento del 87% a noviembre de 2021 según Acta del Comité de Gestión y Desempeño.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	Número de Actividades Programadas 2021 (A)	Número de Actividades Desarrolladas 2021 (B)	% Efectividad (B/A)
Enero	3	3	100%
Febrero	2	2	100%
Marzo	7	7	100%
Abril	9	9	100%
Mayo	6	5	83%
Junio	7	7	100%
Julio	8	6	75%
Agosto	7	8	114%
Septiembre	5	5	100%
Octubre	7	8	114%
Noviembre	6	5	83%
Diciembre	8	0	0%
Total	75	65	87%

Dichos porcentajes de cumplimiento difieren de los reportado en la Ficha Técnica de Indicadores con respecto a la ejecución del Plan de SST, por lo cual se recomienda la revisión y unificación de los datos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN

Código: PE01-PR04-F02

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EJECUCIÓN DEL PLAN DE SST

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SST	Porcentaje	85%	100%	12 meses	2021

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cantidad	Mensual	100%	Talento Humano	Talento Humano-SGC	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informe Mensual

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. actividades realizadas / No actividades programadas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Dato Numerador (No. De actividades realizadas)	3	2	8	9	7	9	8	6	6	8	6	7
Dato Denominador (No. actividades programadas)	9	2	8	9	7	9	8	6	6	8	6	7

Ahora bien, el Informe del Plan Anual Seguridad y Salud en el Trabajo de Talento Humano establece que durante el año 2021 se presentaron 48 accidentes de trabajo reportados, con un aumento de 16 accidentes en comparación con el año 2020, con lo cual se recomienda revisar y analizar las medidas de control existentes frente al riesgo de gestión: *“Materialización de los peligros y amenazas descritos en la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos en SST, y el Plan de Emergencias y contingencias del Instituto”*.

Por último, respecto a los planes de Previsión de Recursos Humanos y al Plan Estratégico de Talento Humano, no se observa su seguimiento en el último Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y en la página web del IDPYBA sólo se encuentran los seguimientos a marzo de 2021, por lo que se recomienda su publicación con corte a diciembre de 2021 a los fines de conocer su nivel de cumplimiento.

GESTIÓN AMBIENTAL

Respecto a las metas detalladas de seguimientos a los Planes de Acción Ambiental Cuatrienal, Plan Integral de Movilidad Sostenible, Plan de acción interno de residuos, presentación de informes a Entidades Distritales y Capacitaciones de sensibilización, se observa un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 100%:



PROCESO	POND META	ID. Meta Detallada	Meta detallada	ANUAL		
				Prog	Ejec	% Ejec
Gestión Administrativa y Documental	10%	6.4.2	Seguimiento Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA 2021	5	7	140,00%
	5%	6.4.3	Plan Integral de Movilidad Sostenible -PIMS 2021	100%	100%	100,00%
	5%	6.4.4	Plan de acción interno -PAI de residuos aprovechables	100%	100%	100,00%
	30%	6.4.5	Presentación de informes periódicos a Entidades Distritales	21	24	114,29%
	10%	6.4.6	Capacitación y sensibilización para apropiación.	21	32	152,38%

Fuente: POA 2021

En cuanto al Plan de Acción Ambiental Cuatrienal, se recomienda actualizar a diciembre los datos en la Ficha Técnica de indicadores de los documentos del PACA presentados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL						
		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN										
		Código: PE01-PR04-F02		Versión: 2.0								
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Documentos PACA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE (AAAA)	META OBJETIVO			VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO								
Medir el número de documentos PACA requeridos a nivel institucional, sectorial e intersectorial.	porcentaje	100%	100%	12 meses		2021						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Cantidad	Mensual	100%	Dependencia de comunicaciones	Dependencia de comunicaciones	Instituto, Contraloría, Secretaría de Ambiente							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Informes y correos de Gestión Ambiental.				(No documentos PACA presentados /No documentos PACA solicitados)*100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Dato Numerador (No documentos PACA presentados)	0	3	0	0	0	2	0	1	0	0	0	
Dato Denominador (No documentos PACA solicitados)	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Respecto al Plan de acción interno de residuos aprovechables se evidencia en el Informe de Gestión que para la vigencia 2021 “el Instituto genero 3.233 kilogramos de material reciclado, el cual fue entregado a las asociaciones de reciclaje con acuerdo de corresponsabilidad”, se recomienda continuar con la actividad y la actualización de la Ficha Técnica del porcentaje de material aprovechable.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN		BOGOTÁ		INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL						
Código: PE01-PR04-F02		Versión: 2.0										
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Material aprovechable												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE (AAAA)	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Presentar información sobre la cantidad de residuos reciclables generados en el Instituto y entregado a organizaciones recicladoras	porcentaje	100%	100%	12 meses	2021							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
KG	Mensual	100%	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Instituto, Secretaría de Ambiente							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Bitacora Gestión Ambiental				Cantidad de material separado (Kg) /Cantidad de material entregado (Kg)								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Dato Numerador (Cantidad de material separado (Kg))	121	156	107	175	218	98	836	415	240	133	155	
Dato Denominador Cantidad de material entregado (Kg)	121	156	107	175	218	98	836	415	240	133	155	

Según el Informe de Gestión, durante el año 2021 se generaron 16.116 Kg de residuos peligrosos, se recomienda la revisión de las acciones y metas establecidas por el proceso en la Matriz de Riesgos de Gestión a los fines de mitigar el riesgo de generación de residuos peligrosos en las sedes operativas del Instituto.

Por último, según el Informe antes mencionado se realizaron en el 2021 un total de 63 capacitaciones presenciales y virtuales a los servidores del Instituto en las siguientes temáticas: Políticas Cero Papel, Política Ambiental, gestión integral de residuos. Se recomienda continuar con la sensibilización de funcionarios y contratistas con el fin de disminuir el nivel de consumo del agua, energía y consumo de papel, rubros que tienen un impacto directo en los indicadores presentados en el Informe de Ley de austeridad en el gasto.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

La gestión de recursos físicos a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa mostró una ejecución total y por metas detalladas de un 100% en todos los casos. Se evidencia tanto en el Informe de Gestión como en la Ficha Técnica de indicadores de Gestión y en el POA que el seguimiento a cada una de las actividades se ejecutó con éxito y sin contratiempos. Se recomienda seguir teniendo control sobre las actividades para que el cumplimiento de esta meta siga siendo exitoso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

ID. META GLOBAL	META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	Meta detallada	CUANTIFICACIÓN DE LA ANUAL		
					Prog	Ejec	% Ejec
6.3.	Desarrollar las actividades propias de la administración y gestión de los recursos físicos de la entidad.	Gestión Administrativa y Documental	Administrar los recursos físicos (tangibles e intangibles) propiedad o en calidad de alquiler del instituto, así como gestionar el manejo del flujo documental de la entidad, con el fin de garantizar la memoria institucional.	Realizar el 100% del registro de inventario (ingreso, traslado, salidas) que sean requeridas y según la realidad operativa del IDPYBA.	100%	100%	100,00%
				Realizar constante actualización del inventario en Bodega	100%	100%	100,00%
				Seguimiento y acompañamiento a proveedores de servicios en el instituto.	12	12	100,00%
				Seguimiento y estadística del pago de servicios públicos.	12	12	100,00%
				Realizar actividades de vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de los bienes muebles e inmuebles del IDPYBA	100%	100%	100,00%
				Realizar el 100% del registro de bajas de los inventarios de la entidad, a los que haya lugar.	100%	100%	100,00%

Fuente: POA

GESTIÓN FINANCIERA

De las 12 metas detalladas correspondientes al proceso de Gestión Financiera se evidencia que, en 11 de ellas, se cumplió con el 100% en la ejecución de las actividades planeadas, razón por la que se recomienda continuar ejecutando de manera periódica cada una de las actividades, seguimiento y controles para la adecuada ejecución de estas metas. Sin embargo, para la meta correspondiente a *“Elaborar e implementar la política de gestión presupuestal y de eficiencia del gasto público. (3 etapas: formulación, aprobación e implementación)”* no se logró ejecutar, pues tan sólo se ejecutó un 38,98% de lo propuesto. Es indispensable recomendar a la dependencia financiera encargada de este proceso en el IDPYBA tomar acciones correctivas, seguimientos y controles para lograr una adecuada ejecución de esta política de vital importancia para el Instituto.



ID. META GLOBAL	META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	Meta detallada	CUANTIFICACIÓN DE LA		
					ANUAL		
					Prog	Ejec	% Ejec
6.5	Desarrollar las actividades propias de la gestión y seguimiento a la gestión del área financiera de la entidad	Gestión Financiera	Planear, ejecutar y controlar los recursos financieros apropiados a la entidad, para el cumplimiento de su misionalidad y normatividad vigente.	Reportar el SIVICDF, SIDEAP contratos de prestación de servicios y contratación directa y Digital en sistema DPGET y ZBOIX	100%	100%	100.00%
				Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal	12	12	100.00%
				Realizar seguimiento a la ejecución de giros de la entidad.	12	12	100.00%
				Realizar las gestiones para el diseño e implementación de un mecanismo de cobro coactivo y persuasivo (3 etapas: formulación, aprobación e implementación)	100%	100%	100.00%
				Elaborar e implementar la política de gestión presupuestal y de eficiencia del gasto público. (3 etapas: formulación, aprobación e implementación)	100%	39%	38.89%
				Realizar informes a los estados financieros.	100%	100%	100.00%
				Elaborar las operaciones contables que se requieran.	100%	100%	100.00%
				Realizar seguimiento al Plan anual de Caja de la vigencia	12	12	100.00%
				Realizar la consolidación, apoyar la elaboración y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, así como las modificaciones que a este se realicen.	100%	100%	100.00%
				Realizar las gestiones para el diseño e implementación del mecanismo de administración de recursos propios. (3 etapas: formulación, aprobación e implementación)	100%	100%	100.00%
				Elaborar y expedir el 100% de los documentos presupuestales solicitados	100%	100%	100.00%
				Realizar seguimiento al pago de las reservas constituidas a 31/12/2020	12	12	100.00%

Fuente: POA

GESTIÓN DOCUMENTAL

Para la gestión documental se identifica una ejecución adecuada en dos (2) de las metas, la meta que mejor nivel de ejecución tuvo fue la “*elaboración y actualización de los instrumentos y herramientas archivísticas*” con un cumplimiento del 100%; la otra meta con una ejecución adecuada fue la correspondiente al “*apoyo a la elaboración de inventarios documentales en los archivos de gestión*”, la cual tuvo una ejecución física de 97,32%. Respecto a la meta de recepción de transferencias documentales por parte del Archivo Central, según la Ficha Técnica de Indicadores de Gestión, se cumplieron con 67 de las 70 programadas, sin embargo, en el informe de gestión se comenta: “*Se programó la recepción de 70 transferencias documentales primarias, de las cuales se obtuvo un cumplimiento del 94.3% que representa 66 transferencias cumplidas.*” Se recomienda verificar la cifra exacta de cantidad de transferencias documentales para tener certeza sobre la misma.

Así mismo, se observa que respecto al tema de transferencias documentales al archivo central en la información revisada en el POA se tiene un cumplimiento anual del 102.37%, no siendo acorde a lo reportado en el informe de gestión, se recomienda revisar las cifras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Finalmente, la ejecución general para el proceso de Gestión Documental tuvo una gran dificultad asociada a la imposibilidad de cumplir con una meta, ya que a diciembre de 2021 se logró implementar únicamente el 67,50% del Plan Institucional de Archivo – PINAR-. El bajo nivel de ejecución se debe principalmente a que hubo un retraso en la actualización de las tablas de retención documental ya que en algunos meses de la vigencia 2021 no se ejecutaron acciones tendientes al cumplimiento de esta meta.

ID. META GLOBAL	META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	Meta detallada	CUANTIFICACIÓN DE LA ANUAL		
					Prog	Ejec	% Ejec
6.6	Elaborar e implementar la política de gestión documental, y desarrollar las actividades propias de la Gestión Documental	Gestión Administrativa y Documental	Administrar los recursos físicos (tangibles e intangibles) propiedad o en calidad de alquiler del instituto, así como gestionar el manejo del flujo documental de la entidad, con el fin de garantizar la memoria institucional.	Desarrollar el 100% del Plan Institucional de Archivo	100%	68%	67,50%
				Recibir las transferencias documentales de Archivo de Gestión - Archivo Central	91%	94%	102,37%
				Elaborar y actualizar los instrumentos y herramientas archivísticas.	33	33	100,00%
				Apoyar la elaboración de los inventarios documentales en los archivos de gestión que realicen las entidades, así como llevar el inventario del Archivo Central.	112	109	97,32%

Fuente: POA

Asimismo, como se observa a continuación hubo un bajo cumplimiento de las actividades programadas en el PINAR desde el mes de agosto a diciembre de 2021 como se evidencia en el Acta de revisión de los planes institucionales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se reitera la recomendación expuesta a Gestión Documental, la cual consiste en crear un Plan de Contingencia para descongestionar el retraso generado.



PLAN DE ARCHIVOS - PINAR			
	Número de Actividades Programadas 2021 (A)	Número de Actividades Desarrolladas 2021 (B)	% Efectividad (B/A)
Enero	2	2	100%
Febrero	2	2	100%
Marzo	3	3	100%
Abril	4	4	100%
Mayo	3	3	100%
Junio	4	4	100%
Julio	3	2	67%
Agosto	3	0	0%
Septiembre	3	0	0%
Octubre	3	0	0%
Noviembre	3	0	0%
Diciembre	3	0	0%
	36	20	56%



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



Fuente: Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 20-12-2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0

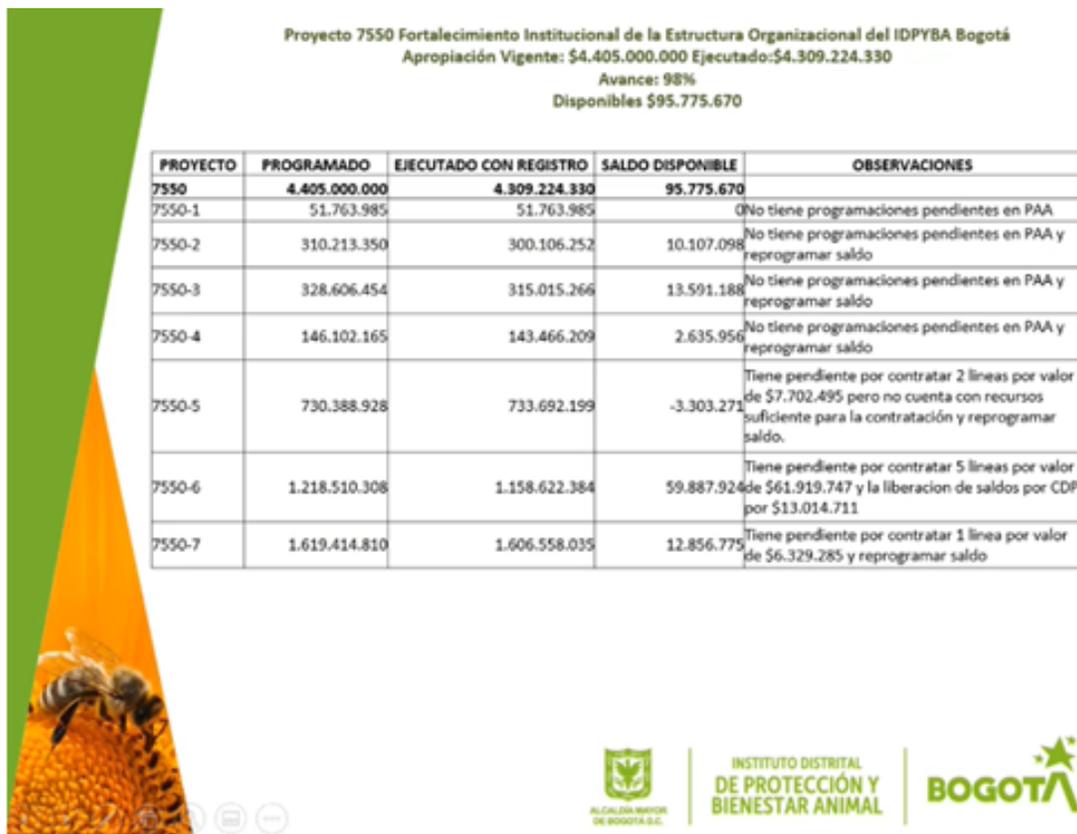


INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

GESTIÓN CONTRACTUAL

Respecto a la gestión contractual se evidenció mediante el seguimiento del 20 de diciembre de 2021 que el Plan Anual de Adquisiciones –PAA- para el proyecto 7550 de “Fortalecimiento de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá” tenía una ejecución presupuestal de 97,83% correspondiente a \$4.309'224.330 de los \$4.405'000.000 apropiados para dicho proyecto.

Se evidencia que los saldos disponibles para ejecución corresponden a la falta de contratación de 6 líneas asociadas al proyecto. Aún con esta falta de contratación se evidencia un adecuado nivel de ejecución para la mayoría de las líneas asociadas a este proyecto.



Fuente: Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 20-12-2021.

Para el caso del proyecto 7551 “Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá” se evidencia un menor nivel de ejecución correspondiente al 92,46% de los \$16.282'897.000 apropiados para la vigencia 2021. Se recomienda acoger las sugerencias establecidas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en el mes de diciembre de 2021 donde se evidencian los principales contratiempos que tuvo el proceso de contratación en las diferentes líneas de este proyecto de inversión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Proyecto 7551 Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá

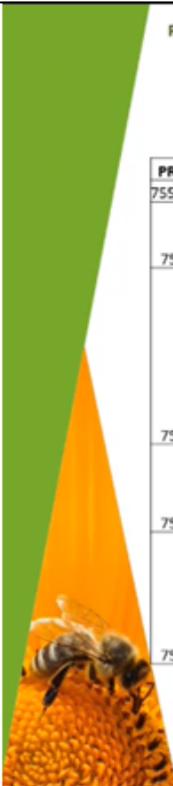
Apropiación Vigente: \$16.282.897.000

Ejecutado: \$15.054.384.476

Avance 92,5%

Disponible: \$1.228.512.524

PROYECTO	PROGRAMADO	EJECUTADO CON REGISTRO	SALDO DISPONIBLE	OBSERVACIONES
7551	16.282.897.000	15.054.384.476	1.228.512.524	
7551-1	454.196.121	384.322.366	69.873.755	Tiene pendiente por contratar 2 líneas por valor de \$26.000.000 y en trámite 5 líneas por valor de \$43.873.755
7551-2	6.244.443.555	5.633.288.880	611.154.675	Tiene pendiente por contratar 5 líneas por valor de \$217.338.802 y en trámite 9 líneas de Bienes y Servicios por valor de \$527.202.780 y 8 líneas de talento humano por valor de \$38.957.957. Es importante mencionar que no se cuenta con saldo disponible para las contrataciones pendientes. Por favor reprogramar recursos.
7551-3	591.150.719	584.501.487	6.649.232	Tiene pendiente por contratar 1 línea por valor de \$2.101.796 y por liberar de CDP de \$3.380.965. Por favor reprogramar saldo disponible
7551-4	8.993.106.605	8.452.271.743	540.834.862	Tiene pendiente por contratar 5 líneas por valor de \$73.212.066 y en trámite 1 línea de Bienes y Servicios por valor de \$386.331.061 y 8 líneas de talento humano por valor de \$79.934.951. Por favor liberar saldos de CDP por valor de \$5.294.240.



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



Fuente: Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 20-12-2021.

Se recomienda que el seguimiento de la ejecución contractual se haga de manera oportuna con el objetivo de que se permita plantear acciones correctivas para que, al finalizar la vigencia se logre un alto porcentaje de ejecución presupuestal en el Instituto.

Los proyectos de inversión responsabilidad de la Subdirección de Gestión Corporativa son los siguientes:

1. Proyecto de inversión 7550: “Fortalecimiento institucional de la estructura organizacional del IDPYBA”

✓ Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7550:

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) reportó a través de su aplicativo una ejecución financiera de 92,75% del Proyecto de Inversión 7550 para la vigencia 2021, esto debido a que la programación financiera fue de 4.405 millones y se ejecutaron 4.085 millones de pesos. Por su parte, en el “Informe de Ejecución Presupuestal 2021 Detallada” suministrado por Financiera se evidencia que el porcentaje de los giros del proyecto se encontraban en un 85,09% al 31 de diciembre de 2021, por lo que se recomienda la revisión de las causas del bajo giro.

El Proyecto de Inversión 7550 comprende 7 metas globales cuya distribución presupuestal se observa en la siguiente imagen tomada del aplicativo de la OAP:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

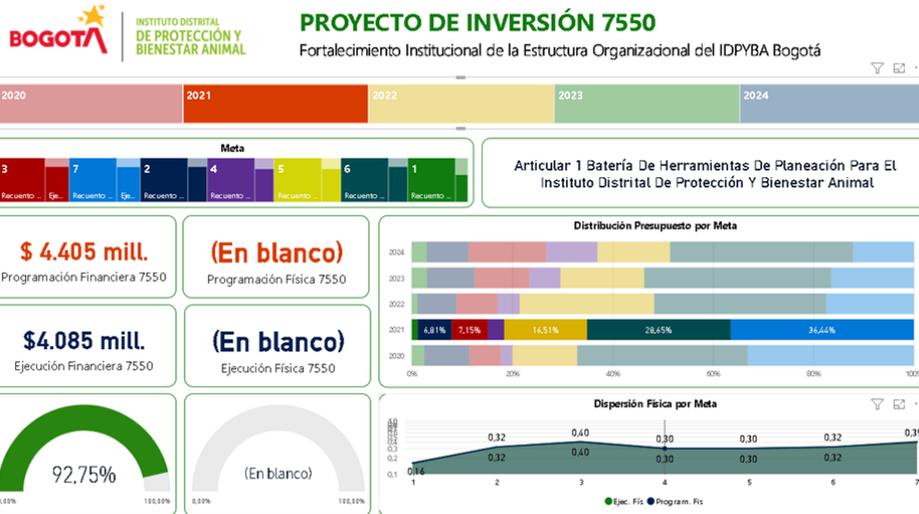
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0

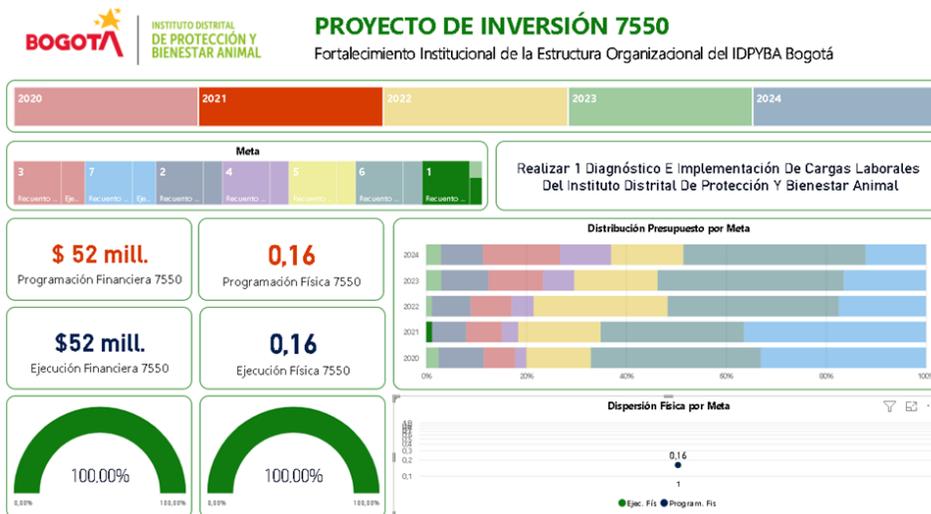


INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ META 1 - TALENTO HUMANO:

Con respecto a la meta 1 del Proyecto de inversión 7550 correspondiente a: “Realizar 1 diagnóstico e implementación de cargas laborales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal” asignada a Talento Humano, se evidencia una ejecución física y presupuestal del 100%:



✓ META 2 - COMUNICACIONES:

Respecto a la meta 2 de “Fortalecer 1 canal de comunicación” responsabilidad de Comunicaciones, se observa el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de la misma en un 100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



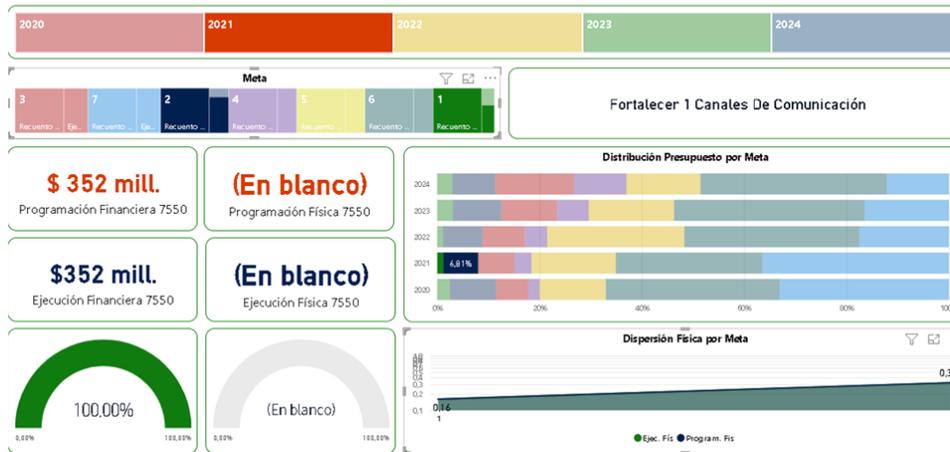
INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

PROYECTO DE INVERSIÓN 7550

Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá



✓ META 3 - PLANEACIÓN:

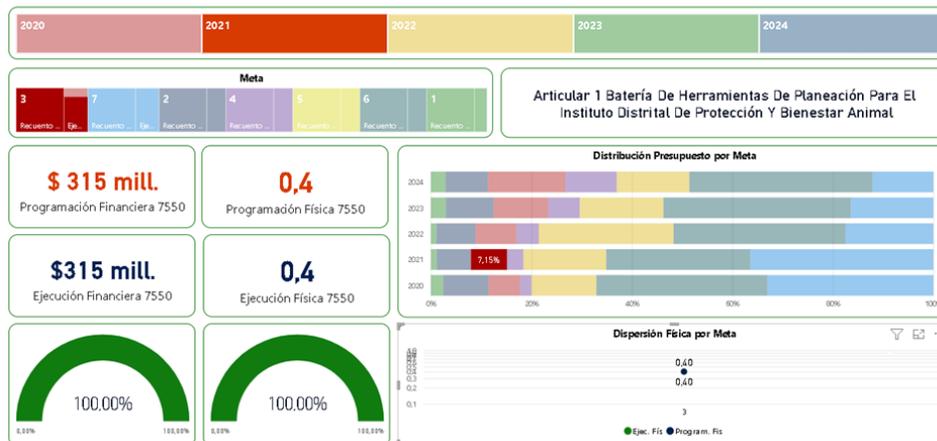
Por su parte, se evidencia un cumplimiento del 100% de la ejecución física y presupuestal de lo programado en la vigencia 2021 para la meta 3: “Articular 1 batería de herramientas de planeación para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal”.



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

PROYECTO DE INVERSIÓN 7550

Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá



✓ META 4 - PLANEACIÓN:

Igualmente, para la meta 4 relacionada a “Implementar 1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG”, se evidencia el cumplimiento del 100% de lo programado física y presupuestalmente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

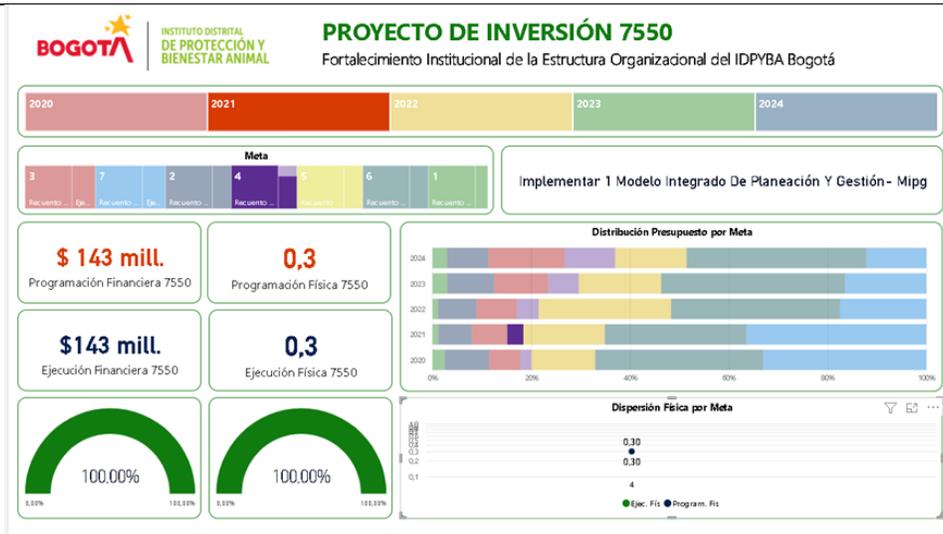
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ META 5- JURÍDICA:

Con relación a la información expuesta en el Plan Operativo Anual (POA) y con base a las cifras, se evidenció el 100% de ejecución financiera y física, cumpliendo con las acciones establecidas en la meta 5, la cual corresponde a: “Articular 1 Plan de seguimiento a la gestión y respuesta oportuna a los requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios”.



✓ META 6:

En cuanto a la meta 6 correspondiente a “Realizar 1 diagnóstico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA”, se observa un cumplimiento del 100% de la ejecución física, sin embargo, se evidencia un avance menor, del 87,25%, en la ejecución presupuestal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

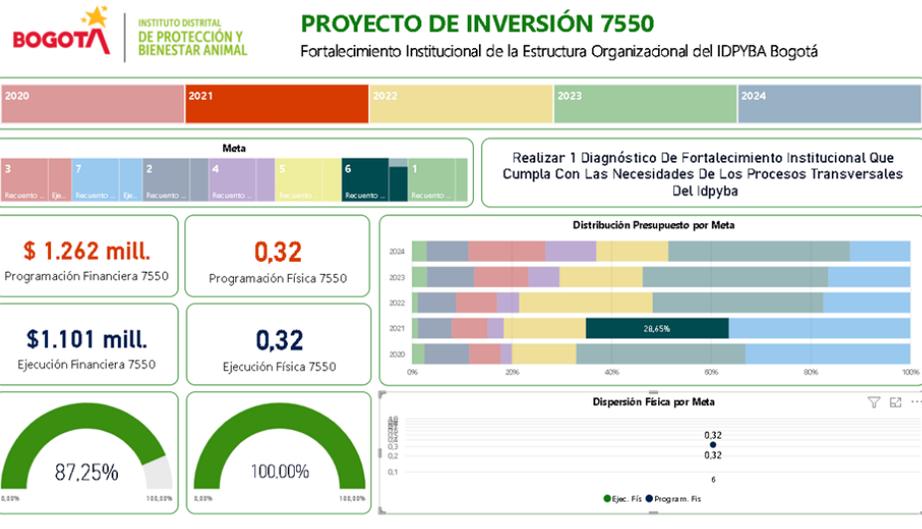
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0

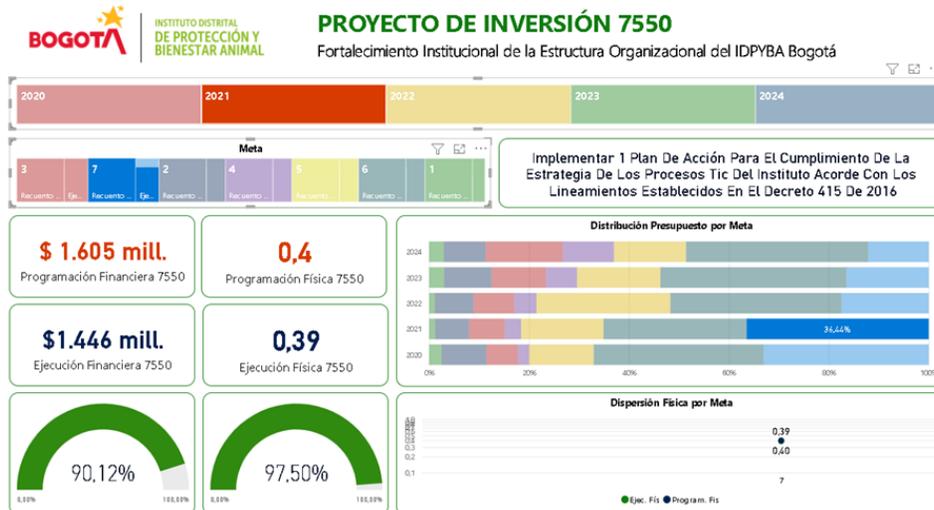


INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ **META 7- TIC:**

Por último, la meta 7 correspondiente a “Implementar 1 plan de acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos TIC del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016” del Proyecto de Inversión 7550, presenta un porcentaje de avance físico del 97,50%, mientras que la ejecución presupuestal presenta un 90,12% de cumplimiento de acuerdo con lo programado.



Las metas asociadas a la Gestión Tecnológica tuvieron una ejecución que se puede valorar como positiva, ya que está en rangos de cumplimiento altos lo que denota que hubo una adecuada realización de las actividades, seguimientos y controles programados. La información reportada en el POA, en la Ficha Técnica de Indicadores de Gestión y en el Informe de Gestión es positiva. Sin embargo, durante la vigencia 2021 hubo retrasos en la actualización de los equipos, labor para la cual



estaba delegada la ETB. También se identificaron dificultades en la documentación de algunas actividades de la Política de Seguridad.

Se recomienda para la vigencia 2022 que el proceso de TIC tenga en cuenta el resultado y las recomendaciones del informe de auditoría a TIC generado por control interno, el cual fue socializado a la alta dirección y publicado en la página WEB del Instituto en el link <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-proceso-tecnologia>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	Meta detallada	CUANTIFICACIÓN DE LA ANUAL		
						Prog	Ejec	% Ejec
						Desarrollar herramientas técnicas, dinámicas y confiables, a través del manejo y gestión de conocimiento.	7	Implementar un plan de acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos TIC del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016
					Realizar la formulación de políticas de seguridad de la información	100%	99%	99,08%
					Realizar soluciones, soporte y mantenimiento a los sistemas de información In House	100%	100%	100,00%

Fuente: POA

En términos de actividades realizadas por las dependencias de Gestión Tecnológica para el cumplimiento de lo programado se evidenció rezago, como se evidencia en el Acta de revisión de los planes institucionales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se recomienda fortalecer el seguimiento de las actividades y a sortear las contingencias con mayor agilidad para lograr un adecuado cumplimiento de lo programado en términos mensuales.

PETI			
	Número de Actividades Programadas 2021 (A)	Número de Actividades Desarrolladas 2021 (B)	% Efectividad (B/A)
Enero	5	5	100%
Febrero	5	5	100%
Marzo	8	7	88%
Abril	5	8	160%
Mayo	5	5	100%
Junio	10	9	90%
Julio	5	5	100%
Agosto	5	6	120%
Septiembre	8	8	100%
Octubre	5	3	60%
Noviembre	5	4	80%
Diciembre	10	4	40%
			91%

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	Número de Actividades Programadas 2021 (A)	Número de Actividades Desarrolladas 2021 (B)	% Efectividad (B/A)
Enero	2	2	100%
Febrero	2	2	100%
Marzo	3	2	67%
Abril	2	1	50%
Mayo	2	2	100%
Junio	5	5	100%
Julio	2	2	100%
Agosto	2	2	100%
Septiembre	3	2	67%
Octubre	2	2	100%
Noviembre	2	2	100%
Diciembre	4	2	25%
	31	26	84%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



TRATAMIENTO DE RIESGOS DE RIESGOS			
	Número de Actividades Programadas 2021 (A)	Número de Actividades Desarrolladas 2021 (B)	% Efectividad (B/A)
Enero	3	3	100%
Febrero	3	3	100%
Marzo	3	3	100%
Abril	4	4	100%
Mayo	3	3	100%
Junio	3	3	100%
Julio	3	3	100%
Agosto	5	5	100%
Septiembre	4	4	100%
Octubre	3	3	100%
Noviembre	4	4	100%
Diciembre	5	4	80%
	43	42	98%



Fuente: Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 20-12-2021.

Finalmente, con el objeto de que se mitigue el riesgo de incumplimiento de la entrega de los requerimientos de desarrollos tecnológicos solicitados por las áreas, se recomienda que se realice y se apruebe el procedimiento de sistemas de información en donde se establezcan tiempos de ejecución de las etapas de especificación y pruebas.

Por otra parte, se recomienda que los procesos del Instituto en articulación con TIC revisen el cumplimiento del Decreto 1519 de 2020, la Circular 001 de 2022 (Guía Orientadora Conoce, Propone y Prioriza) frente a los botones de transparencia, participa y servicio al ciudadano, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. Proyecto de inversión 7556: “Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá”.

✓ Ejecución presupuestal Proyecto de inversión 7556:

La Oficina Asesora de Planeación, en la vigencia de 2021, respecto del proyecto de inversión 7556, reportó una ejecución presupuestal de 96.95%. Dentro de la programación financiera se estableció un valor equivalente a \$ 2.079 millones de los cuales se ejecutaron \$ 2.016 millones. No obstante, de acuerdo con la información suministrada por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa - Financiera, se identificó un porcentaje de giro del 83.82%; por lo tanto, se recomienda determinar la causa del bajo porcentaje de giro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

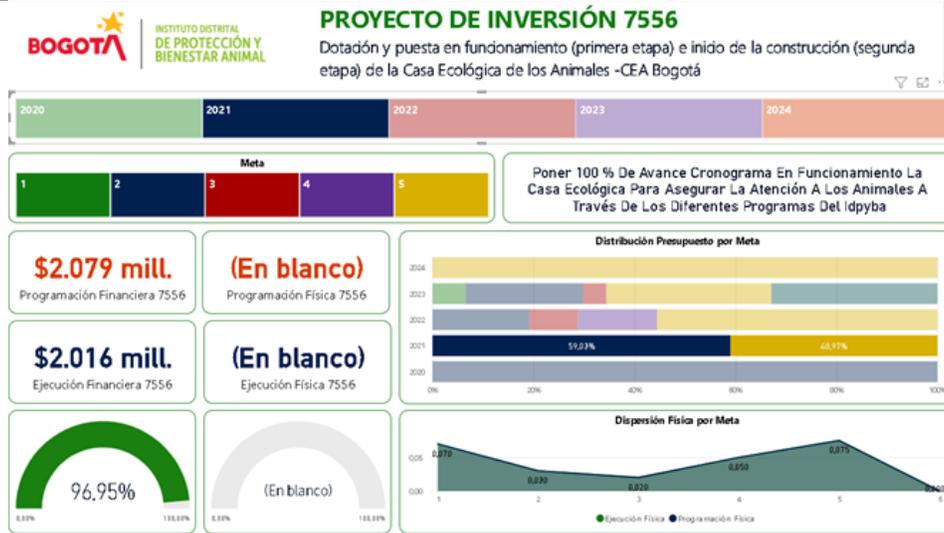
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ **META 1 – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA:**

Con relación a los indicadores reportados por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció el 100% de ejecución física de acuerdo con la meta 1, la cual corresponde a: “Adquirir 1 dotación de mobiliario para la casa ecológica de los animales”. Frente a la ejecución financiera para la anualidad 2021 se efectuó el 0% referente a lo programado. Por lo anterior, se recomienda dar a conocer cuál fue el producto entregado que permita determinar el cumplimiento de la ejecución física equivalente al 100%, con el fin de identificar si era lo requerido para el desarrollo de la meta global.



✓ **META 2 – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA:**

Conforme a la información expuesta por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció el 100% de ejecución física, cumpliendo con lo expuesto en la meta 2: “Adquirir 1 dotación de elementos médicos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

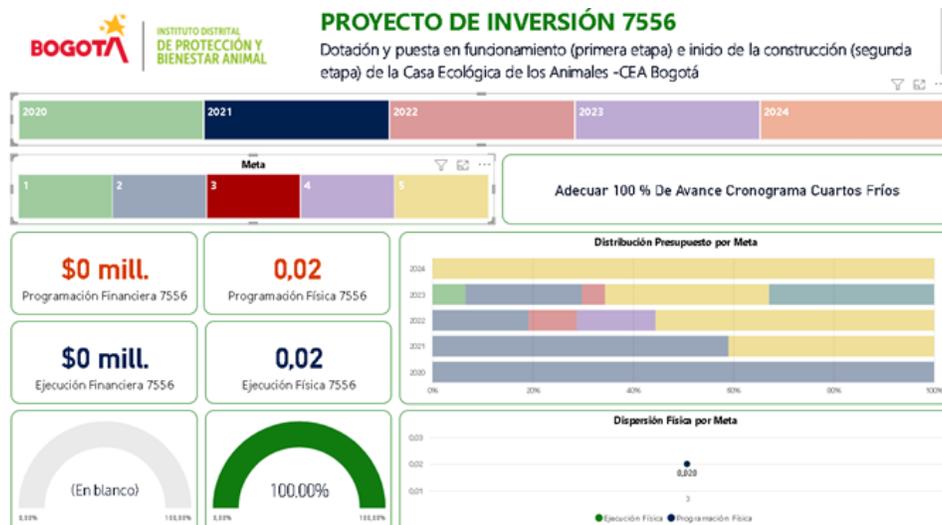
quirúrgicos para la casa ecológica de los animales”. Para la programación presupuestal se apropiaron \$ 1.227 millones los cuales se ejecutaron en su totalidad.

Se recomienda que respecto a estos productos adquiridos para la casa ecológica se tenga un control de las entradas y salidas de inventario, mientras se recibe por parte de la Secretaría de Ambiente la Casa Ecológica.



✓ META 3 – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA:

Según las cifras reportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció una ejecución física de 100% respecto a la meta 3, la cual corresponde a: “Adecuar 100% de avance cronograma cuartos fríos”. Respecto a la programación y ejecución financiera para el 2021 se efectuó el 0%. En consecuencia, se sugiere presentar cuál fue el producto entregado que permita determinar el cumplimiento de la ejecución física equivalente al 100%, con el fin de identificar si era lo requerido para el desarrollo de la meta global.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

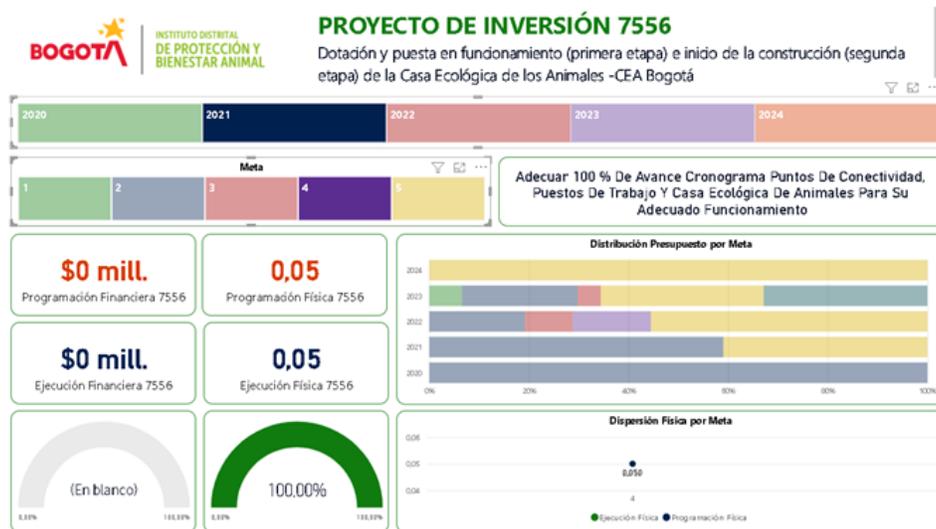
Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

✓ META 4 – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA:

Con relación a la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció el 100% de ejecución física de acuerdo con la meta 4: “Adecuar 100% de avance cronograma puntos de conectividad, puestos de trabajo y casa ecológica de animales para su adecuado funcionamiento”. De otro lado, se evidenció que, tanto la programación como la ejecución financiera fue del 0%. Consecuente a esto, se recomienda dar a conocer cuál fue el producto entregado que permita determinar el cumplimiento de la ejecución física equivalente al 100%, con esto identificar si era lo requerido para el desarrollo de la meta global.



✓ META 5 – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA:

De acuerdo con los indicadores expuestos por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció el 100% de ejecución física, cumpliendo con la meta 5: “Poner 100% de avance cronograma en funcionamiento la casa ecológica para asegurar la atención a los animales a través de los diferentes programas del IDPYBA”. Para la programación presupuestal se apropiaron \$ 852 millones de los cuales se ejecutaron \$789 millones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



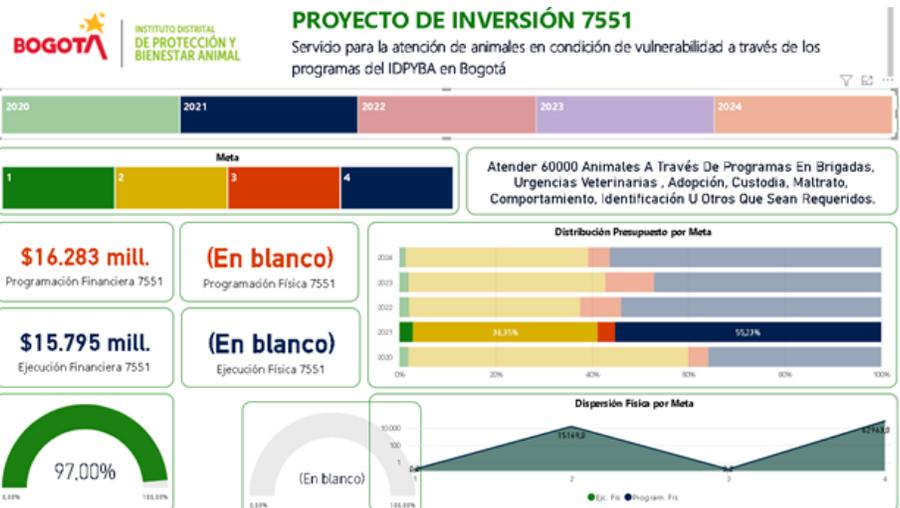
• **SUBDIRECCIÓN DE FAUNA**

Los proyectos de inversión responsabilidad de la Subdirección de Fauna son los siguientes:

3. **Proyecto de inversión 7551: “Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas de IDPYBA en Bogotá”**

✓ **Ejecución presupuestal Proyecto de inversión 7551:**

Durante la vigencia 2021, respecto del proyecto de inversión 7551, se evidenció una ejecución financiera de 97%. Dentro de la programación se fijó un monto equivalente a \$16.283.000.000 de los cuales se comprometieron \$15.795.000.000. No obstante, de acuerdo con la información suministrada por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa - Financiera, se observó un porcentaje de giro del 67.34%; por lo anterior, se recomienda revisar la causa del bajo porcentaje del giro.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Este proyecto se encuentra compuesto por cuatro metas globales, las cuales se describen a continuación:

✓ META 1 - SUBDIRECCIÓN DE FAUNA:

Con relación a la información expuesta en el Plan Operativo Anual (POA) - 2021 y con base a los indicadores reportados por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció el 100% de ejecución física, cumpliendo con las acciones establecidas en la meta 1, la cual corresponde a: “Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C”. Por otro lado, frente a la ejecución financiera planificada para la vigencia - 2021 respecto de la meta, se efectuó el 81.39%.



✓ META 2 - SUBDIRECCIÓN DE FAUNA:

De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se observó cumplimiento del 100% de la ejecución física frente a la meta global: “Atender 60000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos”. Respecto de la ejecución presupuestal planificada para el periodo - 2021 se reportó 96.08%. No obstante, en la revisión del Plan Operativo Anual (POA) - 2021, con relación a las metas detalladas se evidenció bajo nivel de cumplimiento de estas, en específico, respecto al numeral 2.5 referente a: “Prestar custodia a 462 animales en condición de abandono y remitidos por otras entidades”.

Por otro lado, se hizo revisión de la matriz de riesgos de gestión correspondiente a Salud Integral a la Fauna y se identificó bajo nivel de seguimiento en los procesos de identificación y brigadas médicas, por lo anterior, se recomienda realizar todos los controles programados para la mitigación de los riesgos asociados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ **META 3 – SUBDIRECCIÓN DE FAUNA:**

Conforme a lo registrado en el Plan Operativo Anual (POA) - 2021 y de acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, se observó una ejecución física del 100%, cumpliendo con la meta global, la cual corresponde a: “Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal”. Frente a la ejecución financiera se efectuó el 96.92%.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

✓ META 4 - SUBDIRECCIÓN DE FAUNA:

La información reportada por la Oficina Asesora de Planeación demuestra una ejecución física del 98.60% respecto a lo planeado en la meta global referente a: “Esterilizar 356000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas”. Al revisar las metas detalladas formuladas en el POA, se evidenció que el porcentaje de ejecución de los meses enero y febrero fue de 0%. Respecto de la ejecución presupuestal planificada para el año 2021 se reportó 98.44%.



• SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los proyectos de inversión responsabilidad de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento son los siguientes:

4. Proyecto de inversión 7555: “Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá”.

✓ Ejecución presupuestal Proyecto de inversión 7555:

En el periodo 2021, respecto del proyecto de inversión 7555, se observó una ejecución presupuestal de 77.96%. Dentro de la programación se estableció un valor equivalente a \$541.000.000 de los cuales se ejecutaron \$422.000.000. No obstante, de acuerdo con la información suministrada por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa - Financiera, se identificó un porcentaje de giro del 64.33%; por lo tanto, se recomienda determinar la causa del bajo porcentaje de giro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ **META 1 – SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

Respecto a la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se identificó un 100% de ejecución física de la meta global correspondiente a: “Actualizar 16 reportes en el observatorio de protección y bienestar animal los indicadores que den cuenta del alcance de la política pública”. En cuanto a la ejecución financiera se obtuvo un 85.05%, frente a lo planeado.



✓ **META 2 – SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

Frente a la información aportada, se evidenció una ejecución física del 100% de la meta relacionada con: “Elaborar 5 diagnósticos de necesidad de producción de investigación y gestión del conocimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

de las áreas institucionales”, así mismo, se observó un cumplimiento del 100% de ejecución de la meta detallada reportada en el Plan Operativo Anual (POA). En cuanto, a la ejecución financiera se ejecutó en un 92.81%, de acuerdo con lo programado.



✓ META 3 – SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

En cuanto a la meta 3 “Elaborar 8 productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos”, se observó cumplimiento del 100% de la ejecución física. Respecto a la ejecución presupuestal planificada para el periodo - 2021 se reportó 90.30%.

Se recomienda que en el aplicativo se pueda visualizar los productos entregados por los procesos, que dan cumplimiento a la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

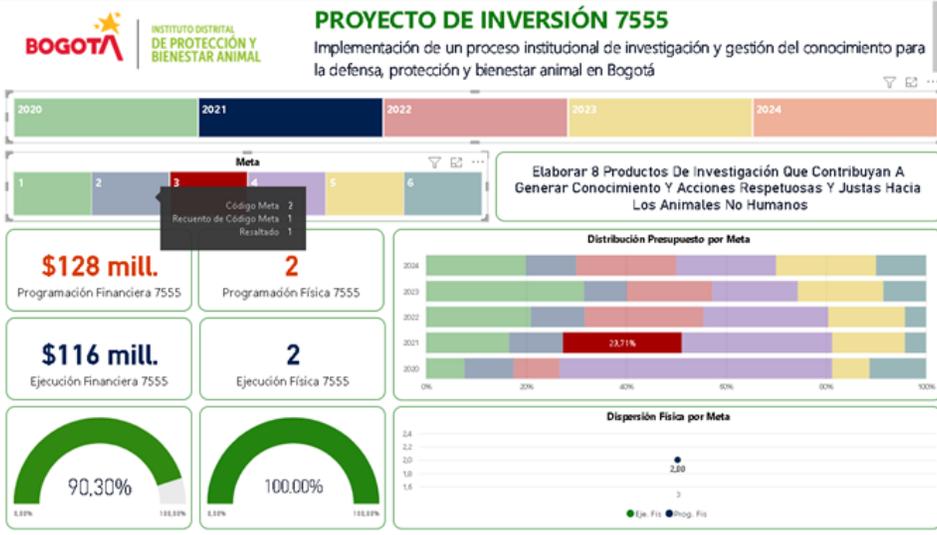
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



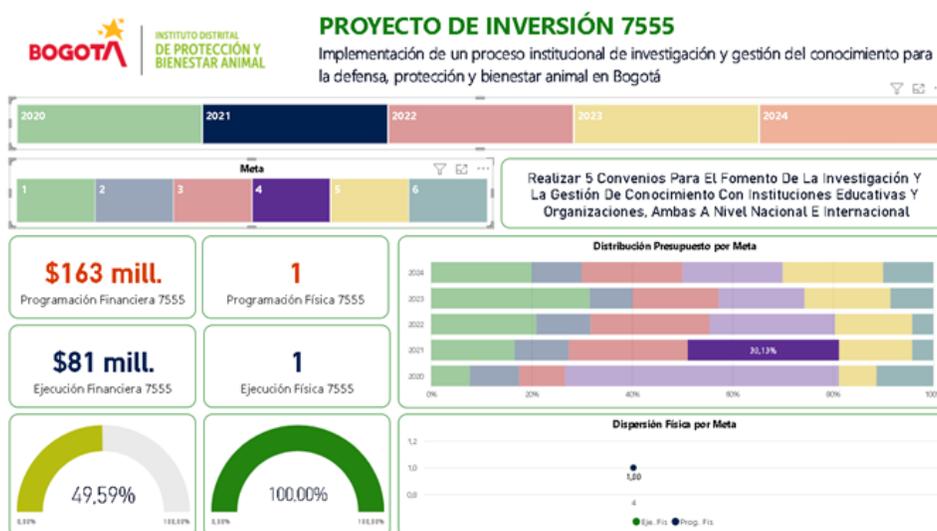
INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ **META 4 - SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

Con relación a la información expuesta en el Plan Operativo Anual (POA) - 2021 y con base a los indicadores reportados por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció el 100% de ejecución física, cumpliendo con las actividades expuestas en la meta 4: “Realizar 5 convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel Nacional e Internacional”. Frente a la ejecución financiera planificada para la anualidad 2021 respecto de lo programado, se efectuó el 49.59%.

Se recomienda revisar los datos presentados por parte de los líderes de los procesos, los cuales se relacionan con el cumplimiento de la meta presupuestal frente a la meta física para el 2022, como quiera que la información no se considera procedente respecto a la planeación inicial.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

✓ META 5 - SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

La información reportada por la Oficina Asesora de Planeación demuestra una ejecución física del 100% respecto a lo programado para el cumplimiento de la meta global: “Implementar 3 semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente”. En cuanto a la ejecución presupuestal planificada para el periodo - 2021 se reportó 92.00%.



✓ META 6 – SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

De acuerdo con lo registrado por la Oficina Asesora de Planeación se identificó una ejecución física del 100% frente a lo programado en la meta 6: “Aportar 1 batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas”. Respecto a la ejecución presupuestal planificada para el periodo - 2021 se reportó 96.82%.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



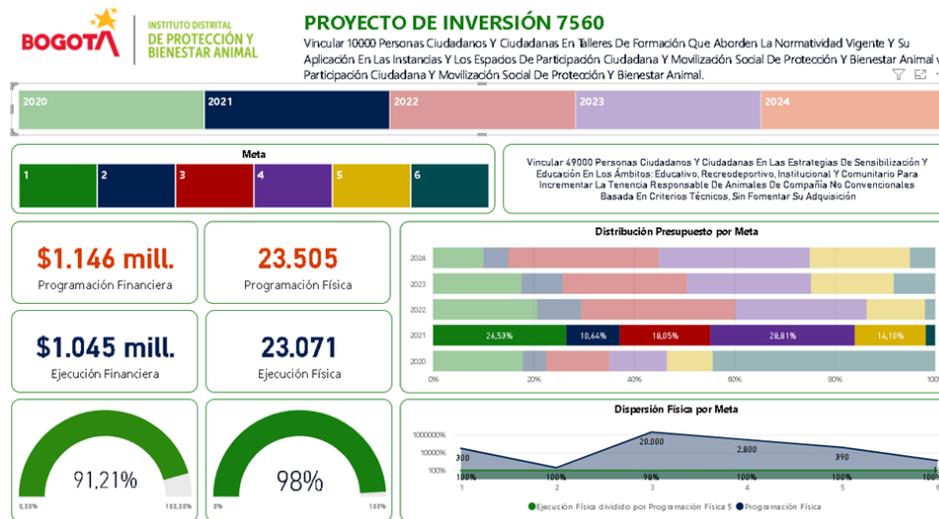
INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

5. Proyecto de inversión 7560: “Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá”

✓ Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7560:

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) reportó a través de su aplicativo una ejecución financiera de 91,21% del Proyecto de Inversión 7560 para la vigencia 2021, esto debido a que la apropiación correspondió a \$1.145,7 millones de los cuales se ejecutaron \$1.044,9 millones. Por su parte, en el “Informe de Ejecución Presupuestal 2021 Detallada” suministrado por Financiera se evidencia que el porcentaje de los giros del proyecto llegaron a un 91,90% a 31 de diciembre de 2021, que es un porcentaje de giro representativo. Se recomienda seguir ejecutando las acciones necesarias para lograr un alto porcentaje de ejecución, tendiente al 100%.

El Proyecto de Inversión 7560 comprende 6 metas globales cuya descripción se detalla en los siguientes apartados. La distribución presupuestal de dichos proyectos se observa en la siguiente imagen tomada del aplicativo de la OAP:



✓ META 1 - SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Para la meta 1 del Proyecto 7560 se evidenció una ejecución financiera anual del 93,66% correspondiente a la ejecución de \$284.718.226 de los \$304.001.397 apropiados para la vigencia 2021. Pese a que no se ejecutaron la totalidad de recursos financieros dispuestos para esta meta se logró el 100% de la ejecución física, es decir, hubo una efectiva contratación de los 300 prestadores de servicios encargados de implementar la estrategia de regulación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

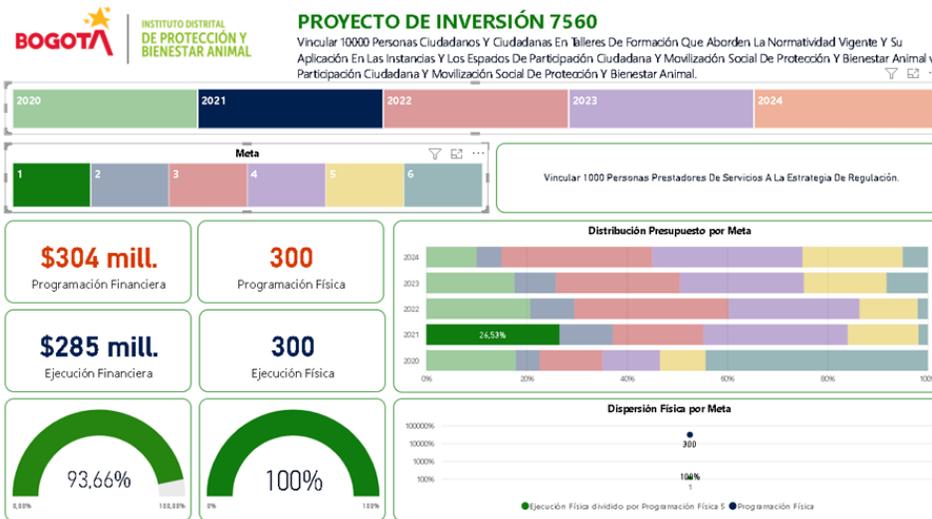
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0

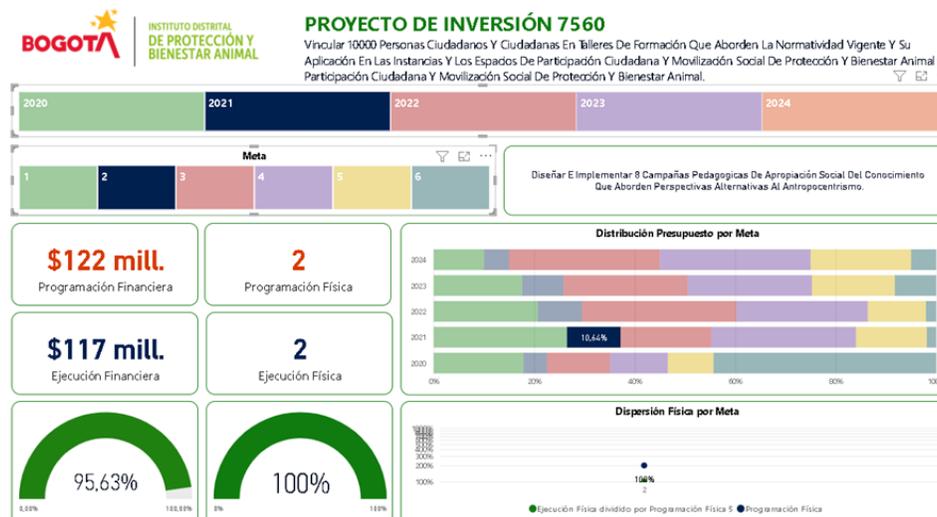


INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ META 2 - SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Para la meta 2 del Proyecto 7560 se evidenció una ejecución financiera anual del 95,63% correspondiente a la ejecución de \$116.595.486 de los \$121.929.920 apropiados para la vigencia 2021. Pese a que no se ejecutaron la totalidad de recursos financieros dispuestos para esta meta se logró el 100% de la ejecución física, es decir, hubo un adecuado seguimiento al diseño e implementación de dos (2) campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.



✓ META 3 - SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Para la meta 3 del Proyecto 7560 se evidenció una ejecución financiera anual del 89,98% correspondiente a la ejecución de \$186.113.688 de los \$206.850.186 apropiados para la vigencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

2021. En términos de ejecución física se vincularon 19.566 ciudadanos y ciudadanas en la implementación de la estrategia de sensibilización, educación y capacitación para la tenencia responsable de animales, esta cantidad corresponde a un 97,83% de los 20.000 ciudadanos y ciudadanas propuestos a vincular durante el año 2021.

Asimismo, como actividad adicional para la consecución de esta meta global se vincularon 250 estudiantes al proceso de Servicio Social Estudiantil Escolar Obligatorio a las mismas estrategias de sensibilización y educación, esta cifra corresponde a un 125% de lo propuesto ya que el POA proponía la vinculación de 200 estudiantes durante la vigencia.



✓ META 4 - SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Para la meta 4 del Proyecto 7560 se evidenció una ejecución financiera anual del 93,44% correspondiente a la ejecución de \$308.415.197 de los \$330.084.092 apropiados para la vigencia 2021. En términos de ejecución física se logró cumplir con el 100% de la meta correspondiente a la vinculación de 2.800 ciudadanas y ciudadanas a diversos programas del IDPYBA, distribuidas así: 211 (70,33%) en el programa de aliados, 1.452 (100,14%) en espacios de participación ciudadana, 576 (104,73%) en el programa de voluntariado, 74 en instancias de participación ciudadana (74%) y 487 (97,40%) en el programa de copropiedad y convivencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

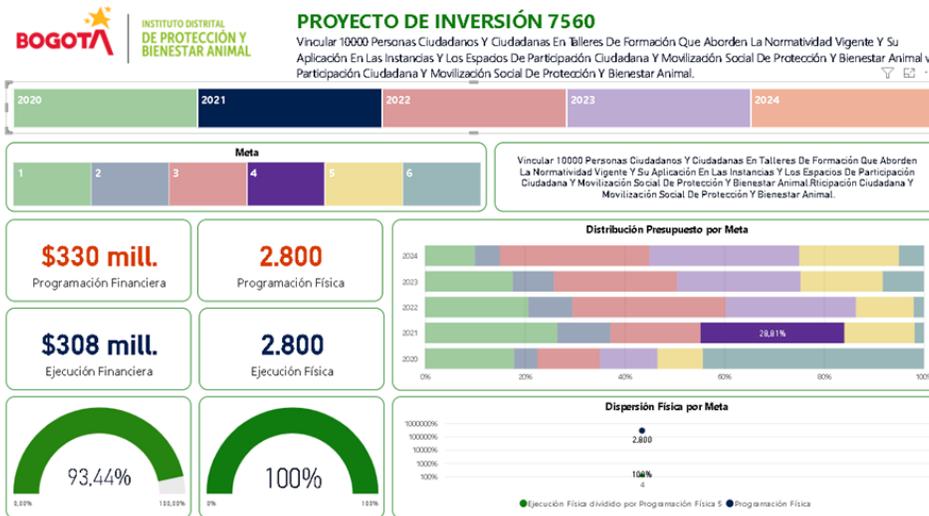
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



✓ META 5 - SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Para la meta 5 del Proyecto 7560 se evidenció una ejecución financiera anual del 92,32% correspondiente a la ejecución de \$149.096.453 de los \$161.504.888 apropiados para la vigencia 2021. En términos de ejecución física se logró cumplir con el 100% de la meta correspondiente a la ejecución de 390 pactos en las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal.



✓ META 6 - SUBDIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Para esta meta se ejecutó el 100% de la programación física, es decir, se cumplió con la meta hacer un adecuado seguimiento a las alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región previstas para la protección y el bienestar animal; sin embargo, en términos financieros no hubo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

ejecución de los recursos asignados para el cumplimiento de esta meta. Es necesario revisar las razones por las que se presentó esta situación atípica.

Se recomienda establecer sobre que recursos se apoyaron para el cumplimiento de las metas donde no se refleja ejecución presupuestal.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Con base en el análisis de la información suministrada a través de las distintas fuentes: Plan Operativo Anual (POA) 2021, proyectos de inversión 2021 (7550 - 7551 - 7555 - 7556 - 7560), Ficha técnica de indicadores, matrices de riesgos de gestión, planes de acción, Informe de Gestión vigencia 2021 y la información que reposa en la página web del Instituto, se recomienda lo siguiente:

1. Continuar con el autocontrol dispuesto por cada una de las Dependencias conforme a la mitigación de los riesgos presentes en los diversos procesos que se realizan en el Instituto, ejecutando las acciones propuestas de manera oportuna, con el objeto de cumplir exitosamente las metas establecidas.
2. Conforme a los Informes Presupuestales al 31 de diciembre de 2021 aportados por la Subdirección de Gestión Corporativa – Financiera del Instituto, se sugiere la revisión del porcentaje de giros efectuados dado que, como lo reflejan las cifras, el valor de ejecución se aleja de lo planeado en los proyectos de inversión de la vigencia 2021. En este sentido, se recomienda realizar acciones y controles que permitan alcanzar las metas de cumplimiento presupuestal.
3. Con relación a la puesta en marcha de los planes y metas que componen la Casa Ecológica de los Animales - CEA Bogotá, se recomienda dar a conocer cuál fue el producto entregado en cada meta que permita determinar el cumplimiento de la ejecución física equivalente al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALTERNIO
INSTITUTO DISTRITAL de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

100%, respecto de las actividades en las cuales la programación financiera se encuentra en 0%.

4. Se recomienda que la planeación de las actividades contenidas en el Plan Operativo Anual se ejecute conformen a lo establecido en el cronograma.
5. Se evidenciaron algunas discrepancias entre los indicadores expuestos por los responsables de los procesos en el seguimiento a los Planes de Acción presentados en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 20 de diciembre de 2021, y los que se encuentran publicados en la Ficha Técnica de indicadores de gestión, por lo que se recomienda la revisión y unificación de dichos datos. Adicionalmente, se recomienda la publicación en la página web del Instituto de los últimos seguimientos a los Planes de Acción.
6. Se recomienda que los indicadores sean formulados de manera que se establezca un soporte de alerta para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, donde reflejen el impacto de la acción.
7. Se recomienda que el plan estratégico del talento humano y demás planes del Decreto 612 de 2018 sean objeto de autocontrol por los líderes responsables de su cumplimiento de forma periódica, con el fin de alertar incumplimientos y situaciones que puedan generarlos, y así reprogramar la actividad o dar solución en tiempo por parte del proceso.
8. Se recomienda para la vigencia 2022 que el proceso de TIC tenga en cuenta el resultado y las recomendaciones del informe de auditoría a TIC generado por control interno, el cual fue socializado a la alta dirección y publicado en la página WEB del Instituto en el link <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-proceso-tecnologia>
9. Se recomienda que los procesos del Instituto en articulación con TIC revisen el cumplimiento del Decreto 1519 de 2020, la Circular 001 de 2022 (Guía Orientadora Conoce, Propone y Prioriza) frente a los botones de transparencia, participa y servicio al ciudadano, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
10. Se recomienda que respecto a los productos adquiridos para la casa ecológica se tenga un control de las entradas y salidas de inventario, mientras se recibe por parte de la Secretaría de Ambiente la Casa Ecológica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

11. Se recomienda que en el aplicativo que contiene los resultados de los proyectos de inversión reportados por los gerentes de proyecto, se pueda visualizar los productos entregados por los procesos, que dan cumplimiento a la meta.
12. Se recomienda revisar los datos presentados por parte de los líderes de los procesos, los cuales se relacionan con el cumplimiento de la meta presupuestal frente a la meta física para el 2022, como quiera que la información no se considera procedente respecto a la planeación inicial.
13. Se recomienda establecer sobre que recursos se apoyaron para el cumplimiento de las metas donde no se refleja ejecución presupuestal.

AUDITORES

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO

NATALY MARÍA ÁNGEL MARTÍNEZ

MARÍA ALEJANDRA CLAVIJO DAZA

MARÍA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ

BRAYAN STICK VILLALBA MORENO